

ESTRATEGIA DE ACCIÓN

PLATAFORMA POR LA COMISIÓN DE LA VERDAD CONTRA LA IMPUNIDAD DE LOS CRÍMENES FRANQUISTAS

Del último encuentro entre representantes de las asociaciones de víctimas ha surgido el siguiente borrador de propuesta sobre la estrategia a seguir para la consecución de nuestro objetivo: La creación en España de una Comisión de la Verdad contra la impunidad de los crímenes franquistas.

Sobre esta propuesta, abierta a vuestros comentarios y sugerencias, se asentará todas las acciones futuras de la Plataforma, principalmente nuestra estrategia comunicativa y de movilización ciudadana, así como la **celebración del acto público de presentación el próximo 26 de Mayo**.

Exigiremos al Gobierno y Parlamento español la creación de una Comisión de la Verdad y desarrollaremos un trabajo de presión paralelo en instituciones europeas e internacionales para que insten a nuestros representantes políticos a cumplir con sus compromisos con el Derecho Internacional de los Derechos Humanos y así garantizar el derecho a la verdad, la justicia y la reparación de las víctimas del franquismo.

Presentaremos a **todos** los grupos parlamentarios una proposición no de ley que exija al Gobierno y las Cortes la creación en España de una Comisión de la Verdad sobre los crímenes franquistas. Así, en menor tiempo lograremos un pronunciamiento del parlamento en esta materia.

De producirse un rechazo de las instituciones nacionales, acudiremos a EUROPA y Naciones Unidas para denunciar la situación de desamparo en la que se encuentran las víctimas en España. Se buscará entonces el pronunciamiento de Instituciones Europeas y Naciones Unidas para que hagan recomendaciones o ejerzan una presión al Gobierno y Parlamento español para que establezca las medidas necesarias para garantizar el derecho a la verdad, la justicia y la reparación de las víctimas de los crímenes franquistas mediante la Creación de la Comisión de la Verdad.

Trabajaremos aprovechando la presencia la visita del Grupo de Trabajo de Desapariciones Forzosas del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas en Septiembre. En dicha visita

presencial de miembros del GT se visitarán distintas ciudades españolas, para sobre todo, entablar contacto directo con las víctimas de la Guerra Civil y el franquismo. Será un buen momento para establecer un contacto con el Grupo de trabajo y transmitirles información.

Igualmente, en el mes de Noviembre las asociaciones de juristas AEDIDH y Rights International-Spain presentarán su informe sobre lo que está haciendo España en esta materia al Comité de Desapariciones Forzadas, dentro del primer examen a España de este Comité. La Plataforma buscará realizar acciones conjuntas con estas dos organizaciones.

Los encuentros con europarlamentarios y agentes de ONU irá de la mano de la movilización ciudadana a nivel nacional: recabar el apoyo público y la participación de todas las asociaciones de la memoria histórica y a todas aquellas organizaciones y asociaciones sociales, cívicas, políticas y sindicales. Igualmente la campaña estaría enfocada a recoger el mayor número posible de denuncias de las víctimas de los crímenes del franquismo que siguen en la indefensión.

Fuera de España buscaremos incorporar a esa actividad y a la plataforma a las asociaciones del exilio republicano en Francia, Bélgica, México, Argentina y a los hijos del exilio, a los que se ha reconocido el derecho a la nacionalidad española.

Acto público de Presentación de la Plataforma 26 de Mayo de 2013

En el acto público de presentación de la Plataforma esperamos convocar víctimas y familiares, a juristas, historiadores, representantes del mundo de la cultura y el periodismo. El primer acto público sería el anuncio de la existencia de la plataforma y de nuestra estrategia de trabajo, previamente anunciada con un comunicado y rueda de prensa a los medios de comunicación y a la opinión pública.

Buscaremos organizar un acto atractivo para la opinión pública con la incorporación de diversos ponentes, audiovisuales o algún recital.

Para la organización del evento se requiere: contactos con participantes en el encuentro, concretar el lugar del acto, preparación de material audiovisual o contacto con grupo de teatro voluntario, elaboración de comunicado de prensa y organización de rueda de prensa (evento de presentación es diferente a la rueda de prensa con los medios, en ella también se anunciará el acto público del 26 de Mayo al que los medios estarán también invitados.)

NOTA: Para vuestro interés, podéis consultar en la página web de la Plataforma www.comisionverdadfranquismo.org varias iniciativas y escritos remitidos a la Comisión Europea (Escrito sobre desaparecidos) y al Parlamento Europeo (Caso de Anselma Guillermina Gómez Angulo sobre acceso a la información), así como otros textos de interés sobre el Derecho Penal Internacional y la interpretación jurídica de los crímenes del franquismo, (análisis del caso de Gutiérrez Dorado y Dorado en el Tribunal de Estrasburgo, y el texto de Javier Chinchón, “El tratamiento judicial de los crímenes de la Guerra Civil y el franquismo en España”)